VIGILADO Supersalud

0FECHA: 21 de agosto de 2026

PARA: JORGÉ RAUL LOPEZ ARIAS
Supervisor

DE: CESAR AUGUSTO ARANGO SERNA
GERENTE

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato No. 479 - 2026

Respetado Subgerente, a través del presente documento, se le asigna la supervisión del contrato cuyos detalles se señalan a continuación:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	479 -2026
NOMBRE CONTRATISTA:	**SOLUCIONES INTEGRALES MMR S.A.S**
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo para la planeación, organización y ejecución de las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades del programa de Salud Ambiental, garantizando el cumplimiento oportuno de las metas programadas por la Secretaría de Salud en el marco del Contrato Interadministrativo N.º 1547 de 2025 suscrito con la E.S.E. BelloSalud
VALOR:	Veintidós Millones Seiscientos Ochenta Y Cinco Mil pesos M/L ($ 22.685.000).
DURACIÓN:	El plazo del contrato será hasta el 22 de septiembre del 2026.
INICIO:	21 de AGOSTO de 2026

De conformidad con el artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011, en armonía con el artículo 12 de la resolución N° 288 del 19 de diciembre de 2016 de la E.S.E BelloSalud; las funciones de supervisión involucran los siguientes puntos de control, deberes y alcance:

Funciones Administrativas: Revisar el cumplimiento de las obligaciones de orden administrativo propias del contrato, tales como: Minuta, pólizas, acta de aprobación, informes presentados por el contratista, constancias de aportes a la seguridad social, verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, salariales y prestacionales, entre otras.

Funciones técnicas: Control y seguimiento del objeto contractual, verificación y cumplimiento de procesos técnicos de acuerdo con las normas aplicables, tales como: especificaciones técnicas, estudios, diseños, cronogramas y presupuestos correspondientes, verificación de ejecución de actividades, pruebas y/o ensayos de laboratorio, constatar condiciones de calidad pactadas y ejecutadas, control de calidad de precios, de bienes, materiales, servicios contratados, requerir informes técnicos y demás.

Funciones Financieras: Seguimiento y control de las actuaciones del contratista de orden financiero, contable y presupuestal dentro del contrato suscrito, tales como: Verificar el pago del anticipo cuando este se